

Informe de transparencia tributaria

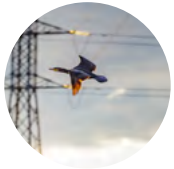
2021



Índice



Transparencia tributaria
pág. 3



1. Nuestro compromiso con la sostenibilidad
pág. 4



2. Estrategía fiscal y cumplimiento
pág. 8



3. Nuestra contribución tributaria
pág. 14



4. Impuesto sobre sociedades
pág. 23



5. Creación de valor para la sociedad
pág. 26

Transparencia tributaria

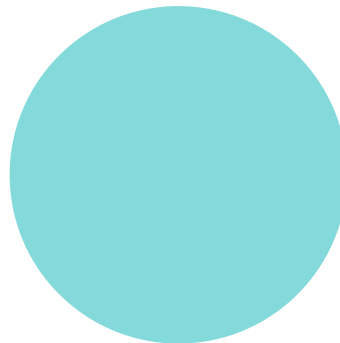
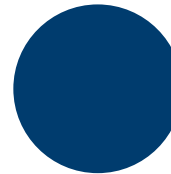
Redeia está comprometida con la transparencia tributaria y considera relevante la contribución al desarrollo económico y social, derivada de la aportación tributaria efectuada mediante el pago de impuestos en los países en los que opera.

Desde el año 2014, con la finalidad de ofrecer con carácter voluntario una mayor transparencia de la información fiscal para los diferentes grupos de interés, publica su contribución tributaria total. Con el objetivo de seguir profundizando en las mejores prácticas tributarias, Redeia publica la cuarta edición de este informe de transparencia tributaria.

Su objetivo es complementar la información fiscal que ofrecemos en la página web corporativa y en los diferentes informes publicados, ser un instrumento para promover el conocimiento de las cuestiones fiscales de la compañía de forma cada vez más clara y accesible para nuestros grupos de interés, y fomentar las buenas prácticas en la gestión de asuntos fiscales, reforzando el compromiso con la transparencia tributaria.

Este informe ha sido presentado a la Comisión de Auditoría y a la Comisión de Sostenibilidad en octubre del 2022.

A lo largo de estas páginas se recogen los principales aspectos y posicionamientos en materia fiscal del Grupo. Entre ellos, podemos destacar la estrategia fiscal, los distintos elementos que conforman el cumplimiento tributario, el control y la gestión de los riesgos fiscales, la contribución tributaria, la información país por país y el impuesto sobre sociedades, sin olvidar el papel clave que Redeia otorga a la creación de valor para la sociedad..



Nuestro compromiso con la Sostenibilidad

1



El propósito de Redeia es garantizar el suministro eléctrico y la conectividad, impulsando con criterios de sostenibilidad, una transición ecológica justa, poniendo en valor nuestra neutralidad y contribuyendo a la cohesión social y territorial.



681 M€

Resultado de ejercicio neto

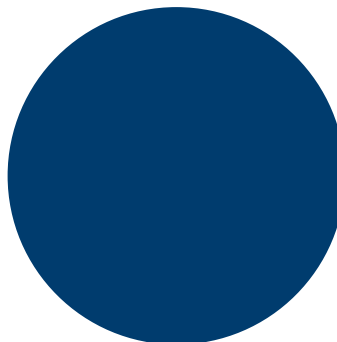


En 2021 el Centro de Control de Energías Renovables (CECRE) cumplió 15 años, una infraestructura clave para la transición energética

- El Grupo Red Eléctrica es ahora Redeia:
 - Un Grupo sólido y diversificado, referente en los sectores de la energía y las telecomunicaciones.
 - Un Grupo que tiene como objetivo ser útil a la sociedad, generando valor desde su posición de operador global de infraestructuras esenciales.
 - Un Grupo internacional, presente en España y Latinoamérica y firmemente comprometido con su progreso, ahora y siempre.
- La actividad principal de Redeia (el negocio eléctrico en España) la desarrolla Red Eléctrica que ejerce las funciones de transportista y operador del sistema eléctrico español (TSO).
- Gracias a la labor de nuestro Centro de Control de Energías Renovables (CECRE), hemos contribuido a alcanzar nuevos máximos históricos de potencia instantánea, energía horaria, energía diaria y cobertura de la demanda instantánea de producción eólica y fotovoltaica.

En el 2021 se han cumplido 15 años desde la puesta en funcionamiento del CECRE, que continúa siendo un centro pionero y de referencia en el ámbito mundial para la integración de energías renovables.

- Redeia también participa en actividades que permiten favorecer la competitividad de la industria española. Estas actividades contribuyen al desarrollo de las infraestructuras de transporte de electricidad.
- Mantenemos un crecimiento estable, con unos sólidos resultados y un importante fortalecimiento de los principales indicadores financieros, con un resultado del ejercicio neto de 681 M€.



Redeia, líder por tercer año consecutivo en transparencia sobre responsabilidad fiscal. El Grupo ha obtenido el sello de transparencia fiscal en la modalidad 't*** de transparente' que otorga la Fundación Haz al analizar la transparencia de la información fiscal voluntaria de las compañías del IBEX 35.



- 775 M€ de contribución tributaria total y más de 3.600 M€ ingresados en el periodo 2017-2021.
- 0,7 % de la liquidación del impuesto sobre sociedades destinado a fines sociales ('X solidaria' del impuesto sobre sociedades).
- La presencia de Redeia en los índices de sostenibilidad más reconocidos internacionalmente muestra el firme compromiso con la sostenibilidad y la apuesta por la transparencia responsable y la rendición de cuentas hacia los grupos de interés.

Adicionalmente, la compañía está adherida voluntariamente a diferentes iniciativas que fortalecen su compromiso con la sostenibilidad, entre las que destacan los Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de la ONU, el Nuevo Acuerdo para Europa, la Alianza de Ambición Climática, *Caring for Climate*, el Pacto por la Biodiversidad, el Código de Buenas Prácticas Tributarias y la iniciativa CEO por la Diversidad, entre otras.



775 M€

Contribución tributaria total



Más de

3.600 M€

ingresados en el periodo 2017-2021



Compromiso con la Sostenibilidad 2030

Redeia, a través de su contribución tributaria en todos los países en los que opera, impulsa la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. En especial, se encuentra alineada con la cuarta meta del Objetivo 10 de Reducción de las desigualdades: “Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad”



La estrategia fiscal está alineada con:

Código Ético y de Conducta de Redeia

Valores éticos	<ul style="list-style-type: none"> • Integridad. Nuestra conducta es coherente y honesta. Actuamos de forma transparente, con profesionalidad y cumpliendo los compromisos que hemos asumido. • Sostenibilidad. Siendo conscientes de nuestro papel ante los retos actuales y futuros de la sociedad, creamos valor compartido con nuestros grupos de interés, actuando con responsabilidad y excelencia, así como buscando el desarrollo social y la mejora ambiental.
Principios y pautas de comportamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad fiscal. Redeia está comprometida con el cumplimiento de sus obligaciones en relación con los sistemas tributarios de los países en los que opera, como elemento fundamental para el desarrollo económico y social de los mismos. Redeia concibe la responsabilidad fiscal de manera transparente, proactiva y de cooperación con las administraciones públicas a efectos de cumplir con las obligaciones legales y con los compromisos asumidos.

Compromiso con la Sostenibilidad 2030 de Redeia

Prioridades de sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución al desarrollo del entorno, en cuanto al progreso económico, ambiental y social del entorno en el que desarrolla su actividad, generando un beneficio mutuo para los grupos de interés. • Consolidación de una cadena de valor responsable. Redeia extiende la responsabilidad fiscal a lo largo de su cadena de suministro.
Principios de sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la sostenibilidad económica de Redeia, actuando bajo principios de generación de valor económico y fiscalidad responsable. • Generar valor compartido con nuestros grupos de interés y la sociedad para contribuir al desarrollo de un entorno más próspero y sostenible. • Dar a conocer de manera proactiva y continua el avance en nuestros compromisos en materia de sostenibilidad bajo criterios de transparencia, ofreciendo información clara, fiable y equilibrada.
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	<ul style="list-style-type: none"> • Redeia, a través de su contribución tributaria en todos los países en los que opera, impulsa la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, y en especial a los ODS 1 (Fin de la pobreza), 10 (Reducción de las desigualdades) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

Estrategia fiscal y cumplimiento

2



Estrategia fiscal y cumplimiento

Redeia está comprometida con el cumplimiento de la legislación fiscal y de sus obligaciones tributarias, y fomenta la relación cooperativa con las administraciones tributarias.

¿Qué objetivo tiene?

Definir la aproximación a los asuntos fiscales, de forma consistente y alineada con la estrategia del Grupo.

¿Cuál es su visión?

Gestionar los asuntos fiscales de una manera proactiva, responsable con todos los grupos de interés y transparente, a efectos de cumplir con la legislación tributaria y minimizar el riesgo reputacional, haciéndola compatible con la protección del valor del accionista.

¿A quién aplica?

A todas las sociedades de Redeia.

¿Cuáles son sus valores fundamentales?

- Transparencia.
- Buen gobierno.
- Responsabilidad.

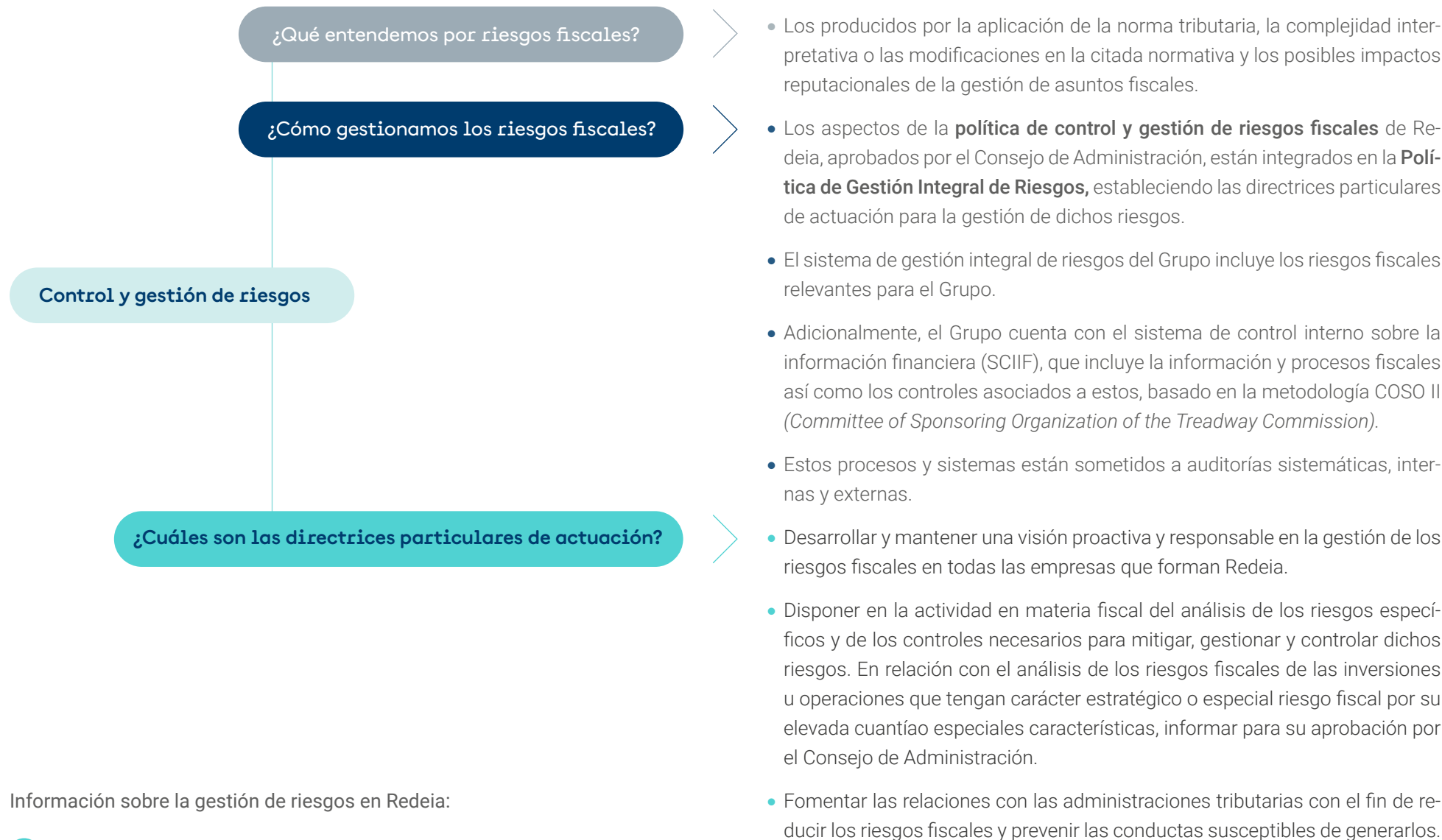
¿Qué papel tiene el Consejo de Administración?

- Determina y aprueba la estrategia fiscal.
- Impulsa el seguimiento de los principios, directrices y buenas prácticas de actuación en materia fiscal.

La Comisión de Auditoría informa al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios fiscales aplicados por el Grupo.

- + Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría del ejercicio 2021.**

+ ¿Quieres saber más? Consulta la Estrategia Fiscal de Redeia.

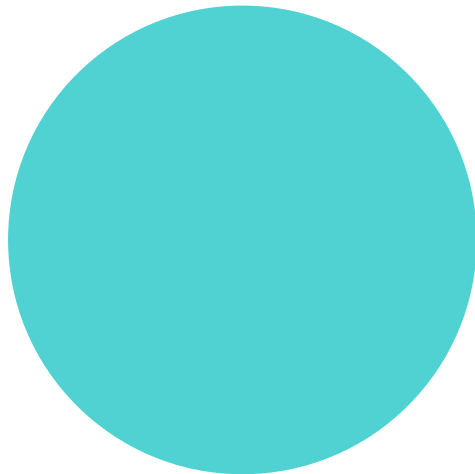


Información sobre la gestión de riesgos en Redeia:

- + **Consulta nuestra Política de Gestión Integral de Riesgos del Grupo.**
- + **Consulta el Informe de Sostenibilidad.**
- + **Consulta el Informe de Gobierno Corporativo.**

Mecanismos de control

- **Mecanismos en materia de prevención de operaciones ilícitas, blanqueo de capitales y alzamiento de bienes.** En mayo del 2020 se aprobó el nuevo **Código Ético y de Conducta** del Grupo, que recoge principios y pautas de conducta específicos relacionados con la Responsabilidad Fiscal. Además de este Código, destacan la **Política de Cumplimiento**, el **Manual del Sistema de Cumplimiento Penal**, el **Código de conducta para proveedores** y la **Guía para la prevención de la corrupción: tolerancia cero**, que se encuentran disponibles en la página web corporativa. Redeia lleva a cabo actuaciones de sensibilización y formación de manera continua para el acercamiento a sus miembros de los referidos documentos.
- En 2021 se han llevado a cabo auditorías internas y externas de seguimiento del **Sistema de cumplimiento penal y antisoborno** de la sociedad matriz de Redeia, Red Eléctrica Corporación, y de su filial Red Eléctrica, con el objeto de verificar su conformidad de acuerdo con las normas UNE 19601 e ISO 37001. La auditoría externa se ha realizado por la entidad AENOR, que otorgó en diciembre del 2020 la certificación del Sistema de cumplimiento penal y antisoborno, habiéndose comunicado por la certificadora la conformidad y eficacia del sistema.
- Sistema para la entrada de **consultas y sugerencias**, contemplado en el Código Ético, así como un sistema para la entrada y tratamiento de posibles **incumplimientos y denuncias**.
- Actividades en el ejercicio 2021 de la **Comisión de Auditoría** relacionadas con asuntos fiscales:
 - Las políticas fiscales aplicadas en la declaración anual del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2020 antes de la presentación anual del impuesto.
 - El Informe Anual de Transparencia Fiscal para empresas adheridas al Código de Buenas Prácticas Tributarias.
 - La Declaración de Información país por país.
 - Las políticas fiscales aplicadas en el cierre contable del ejercicio 2021 antes de formular las cuentas anuales del ejercicio 2021.
 - El Informe anual integrado de Transparencia Tributaria que se publica en la página web corporativa.
- El Grupo presenta consultas tributarias con el fin de disponer de mayor certeza y seguridad jurídica para sus decisiones empresariales, en el marco de transparencia y cooperación existente con las administraciones tributarias.
- La innovación y la tecnología son uno de los pilares estratégicos del Plan Estratégico 2021-2025. La función fiscal se adapta y transforma constantemente a las nuevas tecnologías digitales.



Compromisos y buenas prácticas tributarias

- Adhesión desde el 2015 al **Código de Buenas Prácticas Tributarias** adoptado por la Agencia Tributaria (AEAT) en el marco del Foro de Grandes Empresas.
- Presentación voluntaria a la AEAT del **Informe Anual de Transparencia Fiscal** desde el 2017, en el marco del reforzamiento de las buenas prácticas tributarias. Anualmente se mantienen reuniones con el objeto de completar la comprensión y evaluación del contenido del Informe. En la página web de la **Agencia Tributaria se pueden consultar las entidades que han presentado el Informe.**
- Cumplimiento de lo establecido en las **Líneas Directrices de la OCDE** para empresas multinacionales en materia tributaria. En materia de precios de transferencia, Redeia actúa conforme al principio de plena competencia.
- Alineamiento con los principios y acciones **BEPS** (*Base Erosion and Profit Shifting*).
- Presentación en España de la declaración fiscal denominada **Información País por País** (*Country by Country Reporting*).
- Reconocimiento de la Fundación Haz al otorgar a Redeia el **sello de transparencia fiscal en la modalidad 't de transparente****' que otorga la Fundación Haz**, por obtener un porcentaje del 100 % de cumplimiento de los indicadores evaluados. Se analiza la transparencia voluntaria de los contenidos relacionados con las obligaciones fiscales de las compañías del IBEX 35.
- Adopción anticipada de los nuevos estándares de Global Reporting Initiative en materia fiscal (**GRI 207**) desde el Informe de Sostenibilidad 2019. Dicha información es verificada externamente por un tercero independiente. Estos estándares permiten proporcionar información fiscal de forma sistemática y homogénea y se centran en cómo las organizaciones gestionan la fiscalidad.
- No prestación de servicios fiscales por la firma auditora contratada para realizar la auditoría legal de las cuentas. El desglose de otros servicios distintos de los de auditoría prestados por la firma auditora puede consultarse en el **Informe sobre la independencia del auditor externo.**

Redeia, líder por tercer año consecutivo en transparencia sobre responsabilidad fiscal, obtiene el sello de transparencia fiscal en la modalidad 't**** de transparente' que otorga la Fundación Haz.

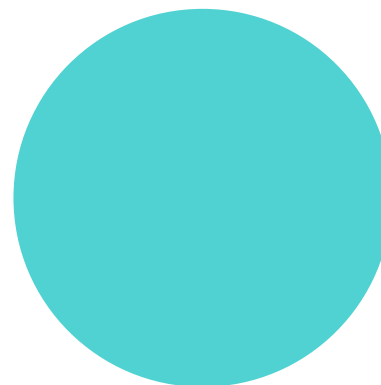


INFORME

Contribución y transparencia 2021
Informe de transparencia de la responsabilidad fiscal de las empresas del IBEX 35
Por Javier Martín Cavanna y Concepción Sacristán Sánchez



haz
FUNDACIÓN



Redeia no tiene presencia, ni desarrolla actividad alguna en aquellos territorios considerados paraísos fiscales.

Paraísos fiscales

- Redeia tiene como principio dentro de su Estrategia Fiscal y del Código Ético y de Conducta la no creación de empresas con el fin de evadir impuestos en territorios considerados como paraísos fiscales o territorios no cooperantes con las autoridades fiscales.
- **Redeia no tiene presencia, ni desarrolla actividad alguna en aquellos territorios considerados como paraísos fiscales** de acuerdo con la normativa española contenida en el Real Decreto 1080/91 de 5 de julio, modificado con posterioridad por el Real Decreto 116/2003, de 31 de enero. Por otro lado, Redeia tampoco tiene presencia en ningún territorio calificado como jurisdicción no cooperativa en materia fiscal de los publicados en la Lista de la Unión Europea de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales, ni en ningún territorio de la Lista de paraísos fiscales no cooperantes elaborado por la OCDE.
- En el 2021 se han concluido los trámites de cambio de domicilio social a España de la sociedad que Redeia tenía en Holanda, iniciados a finales del 2020. La presencia del Grupo en Luxemburgo, territorio considerado por determinados observadores externos como territorio de baja tributación, se ha realizado para garantizar un mejor acceso a los mercados de reaseguro internacionales.

Nuestra contribución tributaria

3



Datos claves 2021



775 M€

de contribución
tributaria total



Más de

3.600 M€

ingresados en el
periodo 2017-2021



47 %

del valor generado
destinado al pago
de impuestos



97 %

de la contribución
tributaria total
ingresada en España



40 %

de la contribución
tributaria comparada
con la cifra de negocio

- Desde 2014, y con la finalidad de ofrecer con carácter voluntario una mayor **transparencia de la información fiscal** para los diferentes grupos de interés, la compañía publica su contribución tributaria total, poniendo de relieve la relevante función económica y social que se deriva de su aportación tributaria.
- La **contribución tributaria total** de Redeia mide el impacto total que representa el pago de impuestos por parte del Grupo.

775 M€

Contribución tributaria total

531 M€

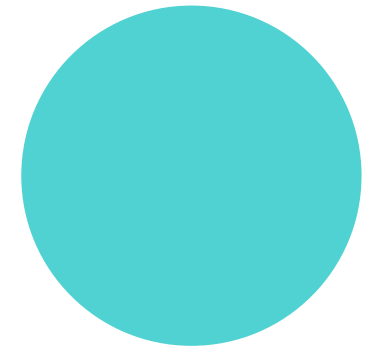
Impuestos recaudados

244 M€

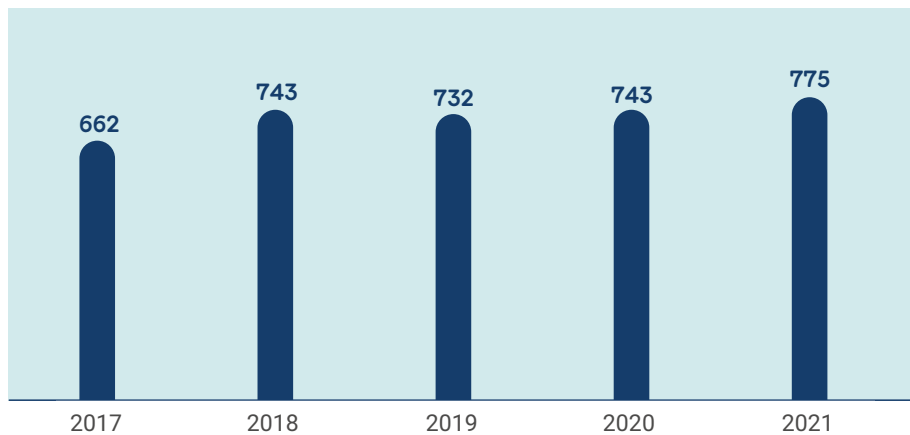
Impuestos soportados

Evolución de la contribución tributaria total de Redeia

- En el ejercicio 2021 la contribución tributaria total de la compañía ha ascendido a 775 M€.
- El Grupo ha ingresado más de 3.600 M€ en el período 2017-2021.



Contribución tributaria total (M€)



Más de

3.600 M€

ingresados en el periodo 2017-2021

Contribución tributaria total (M€)

La contribución tributaria total de la compañía durante el ejercicio 2021 ascendió a 775 M€, correspondiendo 244 M€ a impuestos soportados y 531 M€ a impuestos recaudados.



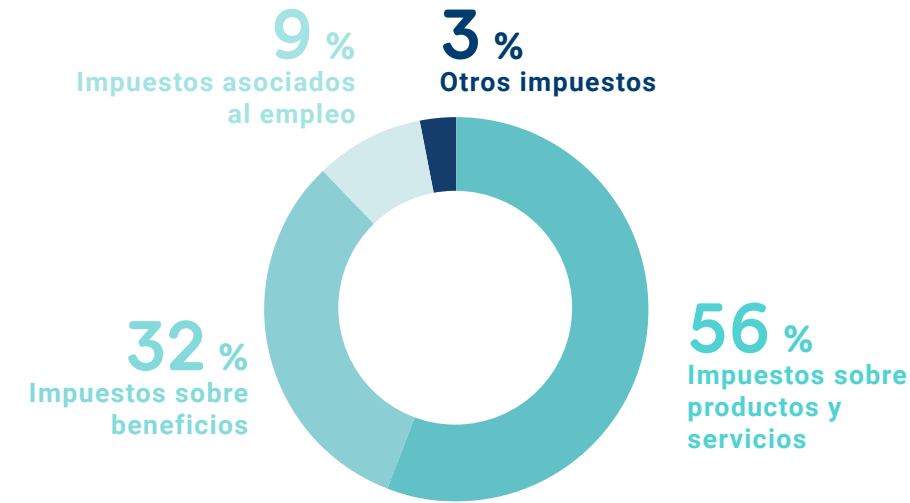
De los impuestos soportados destaca el impuesto sobre sociedades que representa el 74 % del total de los impuestos soportados que han sido satisfechos a las distintas administraciones públicas, mayoritariamente a la española.

De la totalidad de los impuestos recaudados del ejercicio 2021 destacan los impuestos sobre productos y servicios, fundamentalmente el impuesto sobre el valor añadido⁽¹⁾ que representa un 80 % del total.

(1) Entendido como aquellos impuestos indirectos equivalentes al IVA español que gravan el consumo.

Contribución tributaria total

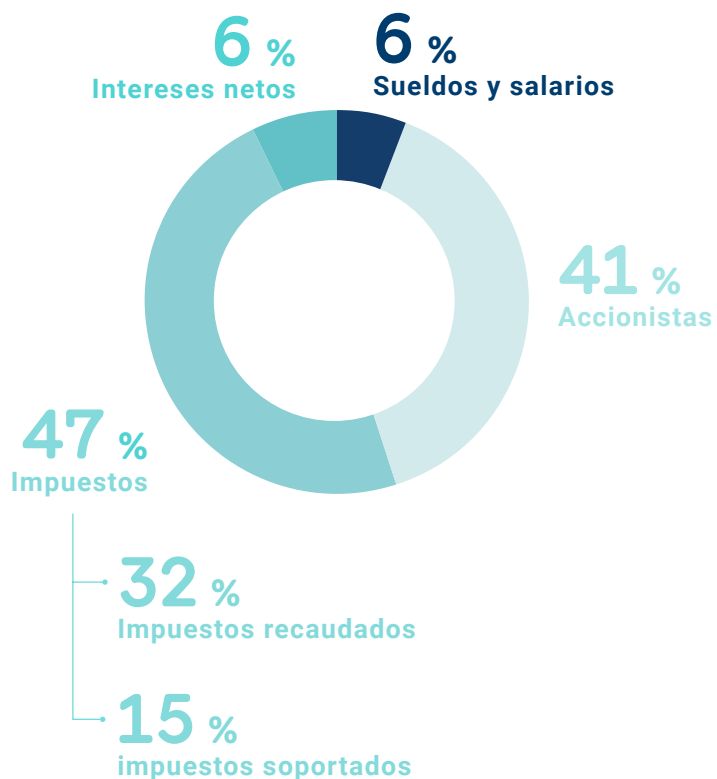
Por categoría de impuesto (%)



La contribución tributaria total de Redeia (775 M€) se distribuye en impuestos sobre productos y servicios, impuestos sobre beneficios, impuestos asociados al empleo y otros impuestos.



Valor distribuido (%)



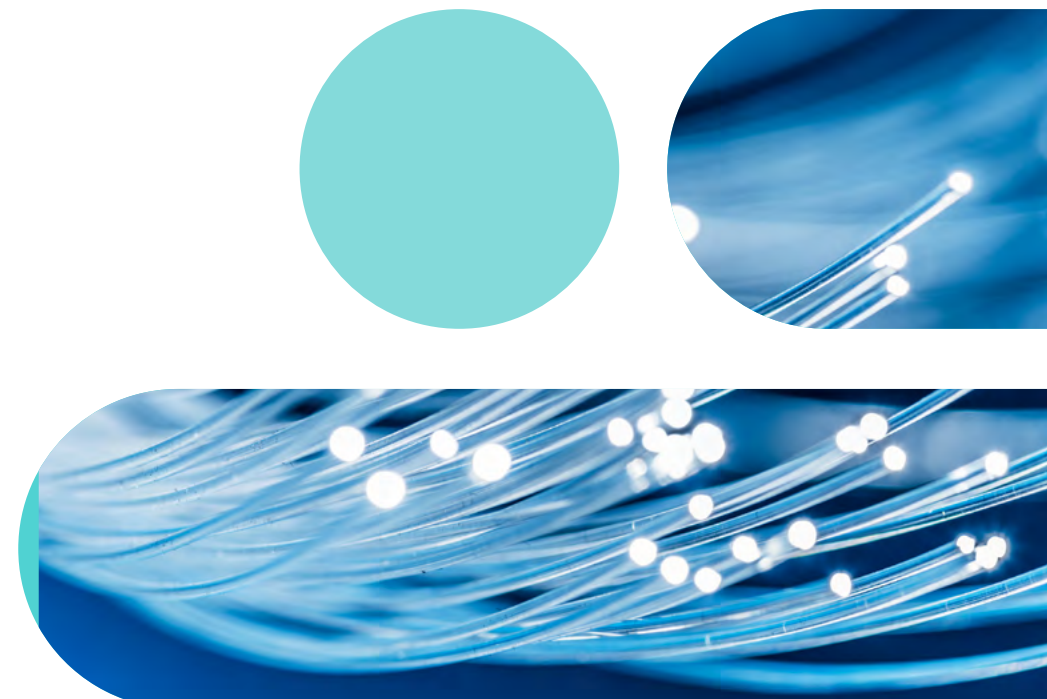
De cada 100 € de valor generado por Redeia en el 2021, 47 € se destinaron al pago de impuestos.

Valor fiscal distribuido

Aplicando la metodología *Total Tax Contribution* (TTC)⁽¹⁾, el valor fiscal distribuido de Redeia alcanza en el 2021 la cifra de 1.663 M€, y está compuesto por la suma de los siguientes elementos:

- Valor para el accionista (beneficio después de impuestos): 681 M€.
- Impuestos (775 M€): soportados (244 M€) y recaudados (531 M€).
- Intereses netos: 105 M€.
- Sueldos y salarios después de impuestos recaudados: 102 M€.

El ratio de valor fiscal distribuido permite conocer qué porcentaje del valor total generado es destinado al pago de impuestos soportados y recaudados a las administraciones públicas. En esencia, el valor fiscal distribuido supone un reflejo de cómo Redeia aporta a la sociedad el valor económico que genera.

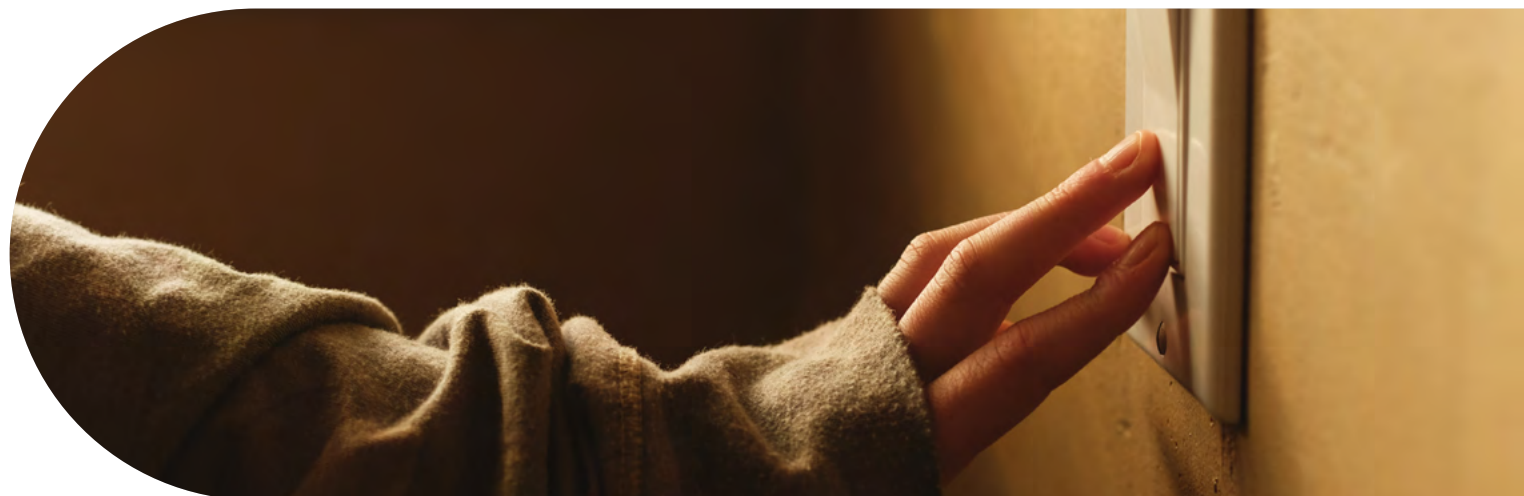
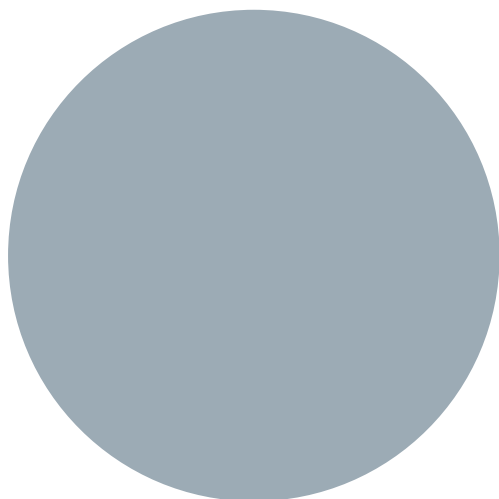
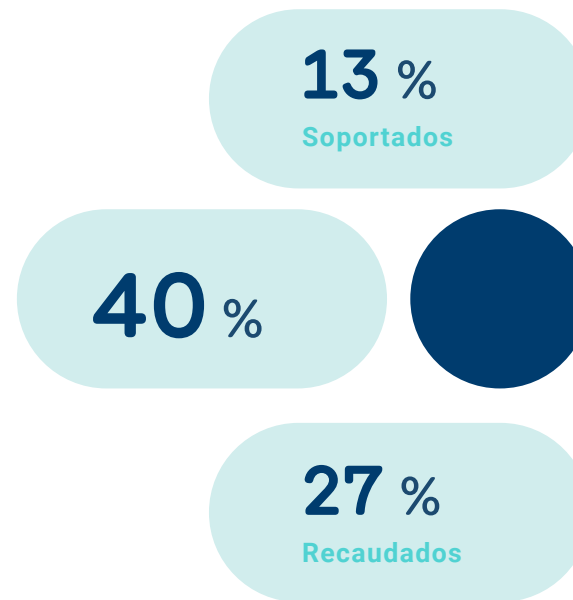


(1) Metodología Total Tax Contribution de PwC.

Contribución tributaria comparada con la cifra de negocio

La comparación de la contribución tributaria total respecto de la cifra de negocio es un indicador que muestra la cuantía de la contribución realizada por Redeia en relación con el tamaño de su negocio:

- Cifra de negocio (1.953 M€).
- Impuestos soportados (244 M€).
- Impuestos recaudados (531 M€).



Redeia ha satisfecho en 2021 un pago total correspondiente al impuesto sobre sociedades por importe de 181 M€, correspondiendo a la jurisdicción española 177 M€ (98 %).

Información país por país ⁽⁴⁾	España	Perú	Chile	Brasil	México	Otros ⁽¹⁾	Total
Beneficio antes del impuesto sobre sociedades (M€)							
Beneficio antes del impuesto sobre sociedades ⁽²⁾	844	11	-4	3	-	-	854
Contribución tributaria total (M€)							
Impuestos soportados	233	5	-	6	-	-	244
Impuesto sobre sociedades ⁽³⁾	177	4	-	-	-	-	181
Impuestos asociados al empleo	29	-	-	-	-	-	29
Resto impuestos soportados	27	1	-	6	-	-	34
Impuestos recaudados	522	7	1	-	1	-	531
IVA	416	6	1	-	1	-	424
Impuestos sobre beneficios recaudados	67	-	-	-	-	-	67
Resto impuestos recaudados	39	1	-	-	-	-	40
Contribución tributaria total	755	12	1	6	1	-	775
Subvenciones públicas recibidas (M€)							
Subvenciones públicas recibidas	4	-	-	-	-	-	4

(1) Incluye en Europa a Francia, Luxemburgo y Reino Unido, y a otros países en América, con importes por debajo de 1 M€.

(2) Comprende, agregados por país, los ingresos y gastos antes del impuesto de cada sociedad, con exclusión de los dividendos procedentes de entidades del Grupo.

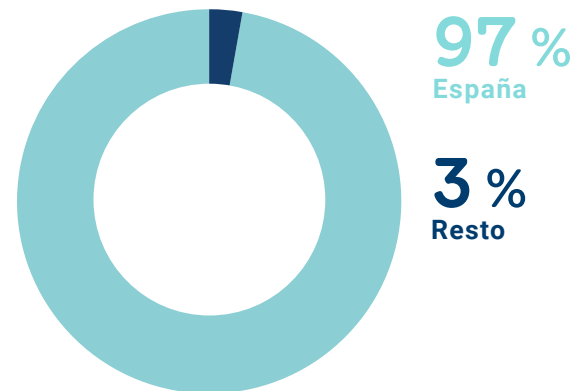
(3) El impuesto sobre sociedades pagado supone un 21,19 % del beneficio antes del impuesto sobre sociedades (tipo impositivo de caja).

(4) No se incluye la información de las entidades consolidadas por el método de la participación.

Contribución tributaria total

Distribución geográfica

La contribución tributaria total de Redeia a las administraciones públicas en todos los países en los que opera ascendió en el 2021 a 775 M€, **siendo España la jurisdicción con mayor contribución tributaria (97 %).**



España es la jurisdicción con mayor contribución tributaria de Redeia.



Impuesto sobre sociedades

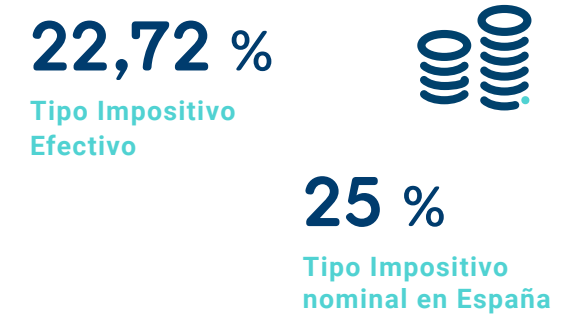
4



Conciliación del tipo impositivo del impuesto sobre sociedades (M€)		2021
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos (*)		888
Diferencias permanentes y ajustes de consolidación		-13
Base contable consolidada del impuesto		875
Tipo impositivo		25 %
Base contable consolidada por tipo impositivo		219
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos		8
Impuesto calculado a la tasa vigente en cada país		227
Deducciones y otros ajustes		-25
Impuesto sobre sociedades		202
Impuesto sobre beneficios corriente		212
Impuesto sobre beneficios diferido		-10
Tipo impositivo efectivo		22,72 %

(*) Resultado consolidado de conformidad con las Normas NIIF-UE.

Redeia publica en sus Cuentas Anuales, en el Informe de Sostenibilidad y trimestralmente en su Informe de Resultados trimestral, el tipo impositivo efectivo del impuesto sobre sociedades.



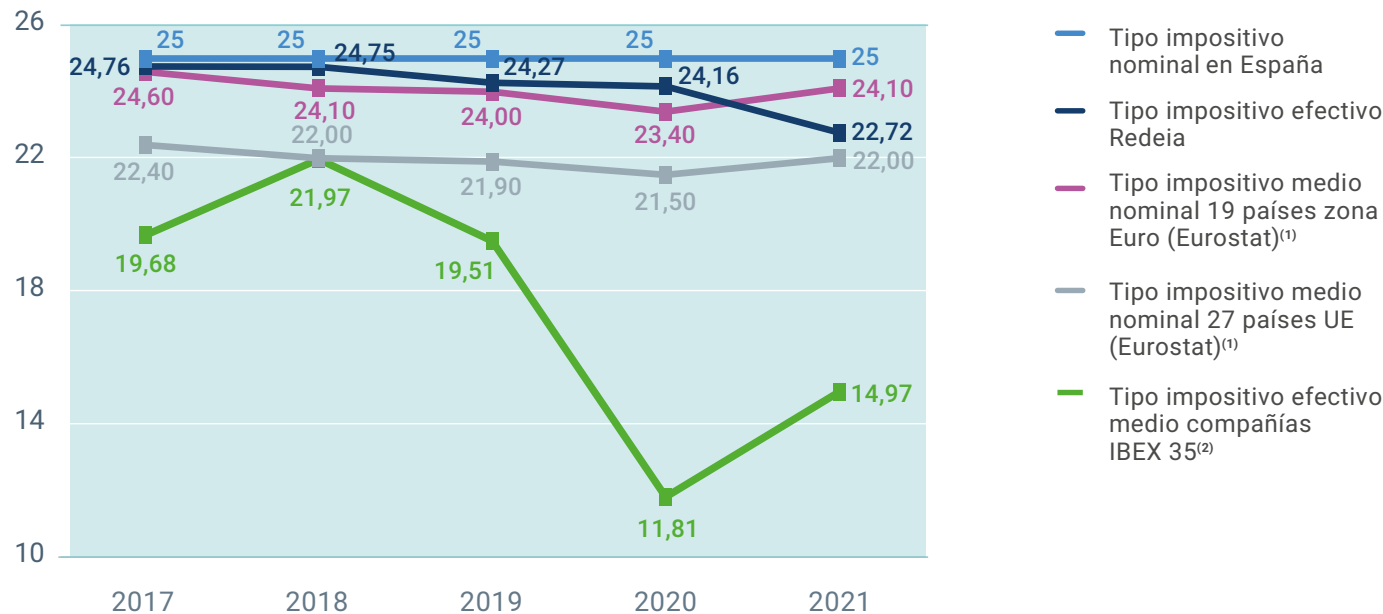
Redeia marca la 'X solidaria' del impuesto sobre sociedades.

Redeia destina el 0,7 % de la cuota íntegra de la declaración del impuesto sobre sociedades⁽¹⁾ al Tercer Sector, contribuyendo a la financiación de proyectos con fines sociales, y reforzando el compromiso social del Grupo.

(1) Asignación de 1,5 M€ en la declaración del impuesto presentada en el ejercicio.

+ Más información disponible en las Cuentas Anuales Consolidadas (Nota Situación Fiscal).

Tipo impositivo efectivo del impuesto sobre sociedades de Redeia (%). 2018-2021



Fuente: (1) 'Taxation trends in the European Union'. 2021 Edition. Eurostat. European Commission.
(2) Análisis PwC con información pública.

El **tipo impositivo efectivo** del impuesto sobre sociedades de Redeia en 2021 alcanzó el **22,72 %**.

Las deducciones por inversiones en innovación tecnológica e I+D han dado lugar a un menor tipo impositivo de Redeia en 2021.

El tipo impositivo efectivo del impuesto sobre sociedades de Redeia se encuentra por encima del tipo impositivo medio nominal de los 27 países de la Unión Europea (22,00 %) y por encima del tipo impositivo efectivo medio de las compañías del IBEX 35 (14,97 %).



Creación de valor para la sociedad

5





Mismo importe

que el presupuesto para investigación científica

+ Más información



38 %

del presupuesto para becas y ayudas a estudiantes

+ Más información

775 M€
Contribución tributaria total

Nota: Comparación con partidas de los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2021.



2,9 veces

el presupuesto para apoyo a la pequeña y mediana empresa

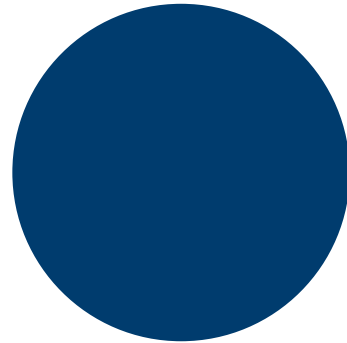
+ Más información



28 veces

el presupuesto destinado a actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático.

+ Más información



Síguenos



Edita

Redeia

Paseo del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
www.redeia.com

Maquetación

Departamento de Marca
e Imagen Corporativa